HOY ESCRIBEN ANDRÉS ROMAÑA, FELIPE MORRIS, ALDO MARIÁTEGUI, RICHARD ARCE Y FELIPE QUELOPANA



DIRECTORA: CECILIA VALENZUELA
AÑO XXI Nº 8040 MARTES 20 DE AGOSTO DEL 2024
S/2.00

Anulan delito de obstrucción a Keiko Fujimori

JOSÉ DOMINGO PÉREZ APELA /// PÁGS. 2 Y 3



El auge de la billetera digital

YAPE REVOLUCIONA LA FORMA DE PAGAR /// PÁG. 7

Excanciller García Belaunde presidirá Fundación UE-LAC

EMBAJADOR PRESTIGIA AL PERÚ /// PÁG. 5

LA ESPOSA DE CHRISTIAN CUEVA LO DENUNCIA POR AGRESIÓN FÍSICA Y PRESENTA LAS PRUEBAS. NO DEBERÍA ESTAR CONCENTRANDO, SINO EN LA PRISIÓN

EL PENAL LO PERSIGUE

- Exministra de la Mujer, Ana Jara, exige que la Fiscalía solicite su detención.
- Cienciano está quedando por las patas de los caballos.

/// PÁG. 12

7 755767 007832

ACTUALIDAD



"Estoy de acuerdo con la decisión del TC, porque un fiscal que es el agraviado no puede investigar, pierde objetividad".
Walter Gutiérrez
Ex defensor del Pueblo

DERROTA FISCAL. La medida del Poder Judicial alcanza también a su abogada Giulliana Loza y una decena de acusados. Exenta de esta imputación, la lideresa de Fuerza Popular continuará afrontando el juicio oral por organización criminal y otros delitos. El caso tendrá ahora siete acusados menos.

Caso Cocteles: Excluyen a Keiko Fujimori de juicio oral por obstrucción a la justicia

FISCALÍA



■ **SIGUE JUICIO ORAL.** En la audiencia, el colegiado rechazó que se excluya a Fujimori del proceso por organización criminal.

El caso Cocteles tiene ahora menos acusados. El Tercer Juzgado Penal Colegiado de la Corte Superior Nacional ordenó ayer excluir del juicio oral por el delito de obstrucción a la justicia a Keiko Fujimori, a su abogada Giuliana Loza, al partido Fuerza Popular y a otros implicados más.

La decisión judicial se tomó en cumplimiento de lo dispuesto por el Tribunal Constitucional (TC), que la semana pasada anuló los actos fiscales del Equipo Especial Lava Jato contra el abogado Arsenio Oré, uno de los acusados por este delito.

Apenas se conoció esta decisión del TC, los abogados de los imputados incluidos en obstrucción a la justicia solicitaron que se ejecute la sentencia para sus defendidos.

Así, junto con Oré —quien fuera abogado de Fujimori entre 2017 y 2019— y Loza, también quedaron excluidos totalmente del caso Cocteles Edwar García Navarro, Luis Ernesto Lazo Mendoza, Lorena Gamero, Dánae Calderón y Aurora Torrejón, quienes tenían como única imputación obstrucción a la justicia.

Aunque liberada de este delito, la lideresa de Fuerza Popular continuará afrontando el juicio oral por organización criminal, lavado de activos, falsa declaración en procedimiento administrativo y falsedad genérica. Su abogada había solicitado que se le anule también el delito de organización criminal, pero los jueces rechazaron esta solicitud.

En caso de que Fujimori sea hallada culpable de los otros delitos, su pena se verá reducida a 24 años y 4 meses de prisión. La Fiscalía había solicitado 30 años y 10 meses, incluido obstrucción a la justicia.

El mismo camino seguirán Jaime Yoshiyama, José Chlimper, Mejía Lecca, Adriana Tarazona, Pier Figari y Ana Herzt, exentos ahora de este delito, pero que seguirán incluidos en este caso por otras imputaciones, luego de que el Poder Judicial no aceptara tampoco el pedido de sus defensas legales.

La decisión de esta sala, integrada por los jueces Juana Caballero García, Nayko Coronado Salazar y Max Vengoa Valdiglesias, constituye una nueva derrota para la Fiscalía en este caso.

EL FALLO DEL TC

Fue el fiscal José Domingo Pérez quien imputó a Oré el delito de obstrucción a la justicia al alegar que este impedía que investigara a la organización fujimorista. En 2019, el letrado apeló esa decisión al advertir que solo Pérez era testigo de esa presunta obstrucción y que, al mismo tiempo, era el encargado de su caso.

Debido a ello, el abogado apeló esa decisión ante el fiscal Rafael Vela, coordinador del equipo especial Lava Jato, quien rechazó esa pretensión y permitió que el fiscal Pérez continúe con las pesquisas.

Oré solicitó al TC que declare nula la disposición expedida por Vela Barba, decisión que se le concedió con esta última disposición.

"Quien indaga la obstrucción es el mismo que habría sido obstruido, lo que permitiría suponer suficientemente que una investigación preparatoria en estas circunstancias requeriría solo de su propio testimonio para confirmar su hipótesis fiscal y tornan innecesarios los descargos del investigado", determinó el TC en su fallo del pasado 12 de agosto que benefició a Oré.

El fiscal José Domingo Pérez alegaba que esta sentencia del TC solo tiene efecto para Oré y no para los demás implicados en el delito de obstrucción a la justicia. Tras la decisión de la sala, Pérez adelantó que presentará un recurso de reposición.

Loza saludó la decisión del TC y explicó que los beneficiados con este fallo fueron investigados por el mismo hecho y por el mismo fiscal. "A igual razón, igual derecho. La razón es simple: el fiscal José Pérez no era objetivo, y eso afectó la investigación en su totalidad", detalló en sus redes sociales.

Según la tesis fiscal, a través de las campañas electorales de 2011 y 2016 de Keiko Fujimori se habría lavado más de 17 millones de dólares.

En la audiencia del pasado 12 de agosto, los acusados negaron los cargos que les imputa la Fiscalía y rechazaron también la demanda de reparación civil a favor del Estado.

El juicio oral continuará el próximo lunes 26 a las nueve de la mañana con la fase de presentación de nuevas pruebas de ambas partes.

Para el abogado penalista Andy Carrión, el fiscal Pérez actuó como juez y parte. "Se supone que es el principal afectado en este hecho y, por tanto, no podía dirigir una investigación de esta naturaleza. Al menos, a nivel judicial ya existe una afirmación de la parcialidad de la actuación de Pérez", explicó para **Perú21**.



DATOS

■ **El fiscal José Domingo Pérez** había solicitado cuatro años y seis meses de prisión para Arsenio Oré por obstrucción a la justicia.

■ **En una entrevista a Perú21TV** la abogada penalista Romy Chang señaló que el caso corre el riesgo de archivarse si el fiscal Pérez no demuestra que el dinero en materia de investigación es fruto de actividades ilegales.

ENTREVISTA | **ROBERTO PEREIRA.** Abogado penalista

Si caso se entrampa, defensas plantearán abusos

ÓSCAR QUISPE
oscar.quispe@peru21.pe

El abogado penalista Roberto Pereira analiza la decisión del Poder Judicial de excluir del delito de obstrucción a la justicia a Keiko Fujimori y otros en el caso Cocteles.

¿Por qué esta decisión del TC a favor de Arsenio Oré termina aplicando para Keiko Fujimori y a una decena de procesados?
El hecho es objetivo; más allá de que lo haya solicitado una persona, el TC se pronunció por la nulidad de los actos realizados por el fiscal al pretender investigar un delito en el que él mismo es agraviado y denunciante, y esa condición objetiva alcanza a todas las personas que están exactamente en la misma condición que el abogado Oré en el caso Cocteles. Ojo, acá hay un punto muy importante que debe tenerse en cuenta. Lo que ha decidido el TC y ha ejecutado la sala no quiere decir que no se va a investigar ese hecho, no quiere decir que ya ese hecho quede absolutamente archivado. Lo único que se va a derivar es que la investigación va a tener que realizarse con otro fiscal que tendrá que asumir competencia y continuar con la investigación.

¿Se puede decir que la acusación del caso Cocteles fue mal planteada por parte del equipo especial Lava Jato?
Yo creo que en ese extremo sí, en el extremo de haber ampliado la investigación y haberse quedado con esa investigación en el caso de la Fiscalía. Creo que eso fue un error, porque eso ha terminado contaminando el caso, sembrando innecesariamente una discusión de nulidad que ahora ha sido declarada por el TC y sin duda no es ideal que cuando uno ya está en el juicio se excluya, pues, un extremo de la imputación para que sea derivado a otro fiscal, para que este sea el que investigue; por lo tanto, yo creo que en ese extremo fue un error el haber insistido en investigar estos mismos hechos en el caso Cócteles.

¿Qué puede pasar con el proceso?
Hay un problema que tiene que ver con la planificación del caso y de cómo un caso como este, tan emblemático, puede ser conducido en términos razonables y que tenga una solución pronta. Si esto se entrampa, porque hay una serie de incidencias, porque el volumen de evidencia, muchas de ellas seguramente innecesarias, lo que vamos a ver es una deslegitimación del sistema de justicia en su conjunto. Si el proceso se entrampa, las defensas van a plantear abusos.

GEC



■ **A FAVOR.** Penalista está de acuerdo con decisión del TC.

EDITORIAL

Cuidado con las omisiones

El Jurado Nacional de Elecciones ha presentado un proyecto de ley de reforma política y electoral que propone que directivos y fundadores de un partido político no deban tener condenas firmes por una serie de delitos. La lista incluye una nutrida tipología: terrorismo, apología al terrorismo, tráfico ilícito de drogas, violación de la libertad sexual, colusión, peculado, corrupción de funcionarios, tráfico de influencias o enriquecimiento ilícito.

Todos ellos delitos graves, es verdad, pero no los únicos de ese calado que figuran en la lista del Código Penal. Por ejemplo, el homicidio; tan grave o más que los mencionados.

Según la iniciativa del JNE, que podrá ser muy académica, pero resulta peligrosamente insuficiente, un político que recibió sentencia por haber asesinado a policías o a cualquier otro peruano quedaría excluido de la norma. Hasta uno que vaya anunciando en plazas públicas que fusilará a quienes considere enemigos del Perú podría tener luz verde para avanzar en su camino a Palacio.

Y el Jurado, porque todo hay que decirlo, no está solo en este llamativo "chispoteo" con respecto a candidatos prontuariados y condenados. Porque, si en el ente electoral se aprobó cándidamente la inscripción de un partido denominado A.N.T.A.U.R.O., en el Congreso se promueven no pocas las leyes con nombre propio, también en materia electoral.

Como se recordará, en julio pasado, el Pleno no llegó a aprobar la ley que prohibía que, en general, cualquier sentenciado por esos mismos graves delitos del proyecto del JNE –pero que incluían, además, el de homicidio– pudiera postular a cargos públicos, incluyendo la presidencia de la república. Sin embargo, por insólita falta de consenso entre las bancadas, a la que se sumaron mezquinos intereses partidarios, se decidió devolver la iniciativa a la Comisión de Constitución. Y ahí espera hasta el día de hoy.

La propuesta del JNE presenta, asimismo, otra omisión de importancia. Habla de dirigentes partidarios, pero no de candidatos y, como se sabe, cualquiera con poder o dinero podría terminar comprando una de las tantas franquicias políticas que fungen de partidos y lanzarse como candidato sin necesidad de ser directivo o fundador.

En suma, ya no son solo los poderes Ejecutivo y Legislativo los que demuestran, una y otra vez, su desprecio por las formas democráticas: en las instituciones que supervisan los procesos electorales, además, parecen estar acostumbrándose a meter la pata. Así que, como se dice en criollo, ojo con el piojo.

CORTITAS

LA ÚLTIMA DE LUNA
Digna hija de Podemos

Y **José Luna**, el líder de **Podemos Perú**, cuya bancada ha reciclado a verdaderas joyitas de nuestra fauna congresal, no tuvo mejor idea que designar a **Digna Calle** para integrar la **Comisión Permanente**. ¿Qué cosa? ¿Esta legisladora no es, acaso, la que vivió más de medio año en **Estados Unidos** sin ir personalmente a las sesiones del Parlamento? Bueno, ahora tampoco se la ve por el **Congreso**. ¿Qué calidad de permanente puede tener Calle? No se pasen, pues.



MINISTRO DE PELÍCULA - I
Muere en su ley

Nuestro ministro de **Salud** es de película, pero de humor. Pese a que las principales facultades de Medicina del país y hasta el propio **Colegio Médico del Perú** le han dado la espalda al anunciar que no participarán del proceso de evaluación para el Serums propuesto por el Minsa, **César Vásquez** insiste en defender este atentado a la meritocracia y asegura que habrá muchos docentes de universidades en la elaboración del examen. Pero de qué universidades serán. Ya da risa.

MINISTRO DE PELÍCULA - II
Vive en su nube

Encima, en medio de las vergonzosas cifras que viene dejando el **dengue** en nuestro país, Vásquez ha salido a casi minimizar la estadística y a pegarle a quienes cuestionan la mala política de su sector en esta enfermedad. "El dengue nos preocupa, pero está controlado", dice muy orondo Vásquez, cuya gestión registra cifras de terror por el dengue, con más de un cuarto de millón de contagios este año. Ah, pero para el ministro, todo bien. Ya cada vez se parece más a su **presidenta**, quien no creemos que sea recíproca y se atreva a poner las manos al fuego por su escudero.

DIOS LOS CRÍA...
Acuña arma su equipo

Otra autoridad del país con investigación en curso se ha sumado a las filas de **Alianza Para el Progreso (APP)**. El partido de **César Acuña Peralta** ha recibido en sus filas al alcalde provincial de Arequipa, **Víctor Hugo Rivera**. El exárbitro de fútbol es indagado por la Fiscalía por presunto lavado de activos y nombramiento ilegal del cargo. Ya semanas atrás **Wilfredo Oscorima**, gobernador de Ayacucho, wayki presidencial y también investigado por prestar sus relojes a Boluarte, se puso la camiseta apepista. 'Tremendo equipo' el que está armando el dueño de APP.





SIN FORMAS NI RESPETO

La presidenta Boluarte hizo gala de sus cuerdas vocales cantando "El gato ron ron". Al menos, su canción no duró cinco horas como su mensaje a la nación, pero definitivamente revela que hay un grave problema de respeto y sentido común en el Gobierno.

Aunque hay quienes aseguran que el problema es la falta de una estrategia comunicacional en el Ejecutivo, más parece ser una ausencia absoluta de sentido común. Esta capacidad es la barrera que evita decir cualquier cosa apenas se tiene un micrófono al frente, algo de lo que carecen la presidenta y sus ministros.

Dina Boluarte es la presidenta del Perú, lo que significa que personifica a la nación, según la Constitución, y no es solo una funcionaria más. Sin embargo, sus discursos paternalistas, en los que se presenta como la "mamá" de todos los peruanos y a Acuña como el "papá", así como sus cánticos y sus insultos a quienes la critican, demuestran que la presidenta no entiende o no es consciente de la importancia y majestuosidad del cargo que ocupa ni del respeto que este requiere.

Sin embargo, el respeto no solo se ha perdido en la Casa de Pizarro. Basta ver una sesión del Congreso para notar que hay parlamentarios que asisten en buzo en pleno hemiciclo, despeinados, limpiándose los dientes, sin terno y, a veces, hasta hablando groserías... Personalmente, considero que los congresistas, ministros y, sobre todo, la presidenta deben estar arreglados como si estuvieran en el matrimonio de un hijo. Representar al país no merece menos respeto que esa ceremonia. A pesar de que parezcan insignificantes, estas muestras de respeto básicas son los pilares sobre los que se construyen las repúblicas.

Cuando la población percibe que los cargos de representación pierden la majestuosidad, se pierde el respeto, no solo a los políticos, sino también al cargo, lo que genera que también se pierda la esperanza en el país. Porque, guste o no, los políticos emanan del pueblo y sus actos son el reflejo del estado de la sociedad.

Perú21 DIRECTORA PERIODÍSTICA: CECILIA VALENZUELA
DIRECTOR DE PUBLICACIONES: JAIME BEDOYA DIRECTOR DE PRODUCTOS DIGITALES: ÓSCAR MALCA
Editor central de Política: Dan Flores. **Editor de Contenidos e Investigación:** Óscar Quispe. **Edición digital:** Esther Vargas, Iris Mariscal.. **Editor de Mundo y Cultura:** Mijail Palacios. **Editor de Economía&Empresas:** Nicolás Castillo. **Subeditores de Política e Investigación:** Patricia Quispe y Álvaro Reyes. **Crónicas:** Valerie Vásquez de Velasco y Carlos Cabanillas. **Redactores:** Luis Villanueva, Juan Carlos Chamorro, Pablo Vilcachagua, Fabiana Sánchez, Natalia Lizama, Joma Gálaga, Mayra Calderón, Pierre Jeanneau, Shirley Cayetano y Cris Vilchez. **Editores Audiovisuales:** Javier Zapata. Contenido Elaborado por **Media Chirimoya S.A.C.** Avenida Reducto 1363, piso 5. Miraflores. **Publicidad:** 926936169 Impreso en la Planta Pando de Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N°530, Pueblo Libre, Lima21. **Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.** Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2002-3607

POLÍTICA



"Preferimos ser considerados enemigos antes que amigos del Poder Ejecutivo".
Juan Carlos Villena
Fiscal de la Nación, en respuesta a declaración de ministro del Interior

EL AGENTE DE LA DIVIAC ACUDIRÁ HOY A LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO

'Culebra' declarará en caso de ministro Santiváñez

El capitán Junior Izquierdo debe dar más detalles sobre conversación con el titular del Mininter.

El capitán de la Policía Nacional —adscrito a la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac)— Junior Izquierdo, alias 'Culebra, fue citado para hoy a las 9:00 a.m. en la Fiscalía de la Nación en el marco de la investigación al ministro del Interior, Juan José Santivañez. El oficial debe entregar nueva información sobre sus comunicaciones con el aún titular del sector.

"Se ha emitido la disposición que ordena recibir su declaración, en calidad de testigo, para el día 20 de agosto del 2024 (...) en la investigación que se le sigue a Juan José Santiváñez por presunta comisión del delito contra la administración pública, en modalidad de abuso de autoridad en agravio del Estado", se lee en el documento enviado el pasado 7 de agosto.

MININTER



TIEMBLA. ¿'Culebra' dejará mal parado a Santiváñez?

En una conversación —que el ministro ha intentado negar en todos los idiomas— se le escucha a Santiváñez solicitar que controlen al periodista Marco Sifuentes, después de que este lo criticara en su portal web.

CULEBRA PELIGRA

Buscando una reforma en la Policía, el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, anunció a inicios de agosto que cerca de 800 policías pasarían al retiro. Esta decisión perjudicaría a más de 20 oficiales de la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac), que colaboraron en las investigaciones contra los hermanos Boluarte. Uno de los perjudicados sería el capitán Junior Izquierdo, 'Culebra'.

Fuentes de la Policía señalaron que el Ministerio del Interior está buscando invitar al retiro a este grupo de policías antes de que terminen su diplomado en la Escuela de Posgrado de la PNP (ESCPOGRA), lo cual, según la ley de carrera de la PNP, les impediría pasar al retiro.

¿Esta será la venganza del ministro Santiváñez?

DATO

Hace unas semanas, el abogado de 'Culebra' difundió una grabación en la que también se escuchaba al titular del Interior, Juan José Santiváñez, pedirle información a su patrocinado relacionada con el hermano de la presidenta, Nicanor Boluarte, y con el allanamiento de la vivienda de la mandataria, Dina Boluarte.

GARCÍA BELAUNDE FUE DESIGNADO POR UNANIMIDAD

'Joselo' presidirá Fundación EU-LAC

ANDINA



NUEVOS AIRES. Estará al frente de la EU-LAC hasta el 2028.

Una designación que prestigia al Perú. El excanciller y embajador en retiro, José Antonio García Belaunde, fue designado por unanimidad como nuevo presidente de la Fundación Unión Europea - América Latina y el Caribe (EU-LAC) para el periodo 2024-2028.

La elección del diplomático peruano se dio durante la reunión extraordinaria del Consejo Directivo de dicho organismo internacional, que tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento del proceso de asociación birregional entre los países que integran este organismo.

"La designación por unanimidad del candidato peruano como presidente de la Fundación EU-LAC para el periodo 2024-2028 representa un reconocimiento por parte de la membresía a la destacada trayectoria profesional del diplomático y excanciller García Belaunde, así como al compromiso del Perú con la promoción del fortalecimiento del diálogo y la cooperación entre los países de América Latina y el Caribe, y los de la Unión Europea", informó la Cancillería en un comunicado.

POR LA COMISIÓN DEL DELITO DE CONCUSIÓN EN AGRAVIO DEL ESTADO

Denuncian a congresista Arriola

La Fiscalía de la Nación anunció ayer, a través del Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales, que presentó una denuncia constitucional contra el congresista de Acción Popular José Arriola Tueros por el delito de concusión (funcionario que obliga a una persona a darle un beneficio patrimonial) en agravio del Estado.

Según informó el Ministerio Público en redes sociales, la denuncia responde al recorte de sueldo que les hizo el parlamentario Arriola a siete trabajadores de su despacho.

Como se indica en la denuncia, les exigía la entrega de donativos "consistentes en alimentos e implementos de cocina para ser entregados a organizaciones de ollas comunes y vasos de leche, advirtiéndoles a estos que, quien no se encontraba de acuerdo, perdería su trabajo".

Desde diciembre de 2021, también les solicitó entregas de dinero equivalentes al 10% de sus salarios mensuales y al 15% de las bonificaciones de todos sus trabajadores. Para esto, les hacía firmar documentación de tipo declaración jurada de intereses, a la que le llamó "donación voluntaria".

El trabajo lo hizo en conjunto con Yolanda Ysabel Cuya Llajaruna, quien fue su secretaria y cajera de los recortes de sueldo hasta diciembre de 2023.

CONGRESO



'Mochasueldo' denunciado.

SALHUANA PIDE QUE COMISIÓN ACTÚE DE OFICIO

Espera que Ética investigue a Agüero

Mientras se suman más denuncias contra sus compañeros legisladores, el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, declaró que espera que apenas sea instalada la Comisión de Ética se inicie la investigación de oficio contra María Agüero, señalada por un exasesor de recortarles el sueldo a sus trabajadores.

El apepista reconoció que este grupo de trabajo "no ha rendido los resultados que corresponden" y anunció que la Mesa Directiva evalúa ya medidas tendientes a modificar el funcionamiento de esta comisión para que su trabajo sea eficaz y pueda aplicar sanciones. No descartó que la mesa que preside intervenga si se designa en las comisiones a congresistas con cuestionamientos.

INFORME.21 | **MINISTRO DE DEFENSA LLEGÓ A AREQUIPA PARA SUPERVISAR MANTENIMIENTO DE AERONAVES QUE DEBIERON ENTREGARSE EL 13 DE AGOSTO**

El Ejército confirma retraso en millonaria reparación de tres helicópteros rusos

Milenium Veladi terminará la refacción el 30 de octubre por "inevitables retrasos a causa del conflicto entre Ucrania y Rusia".

NATALIA LIZAMA
natalia.lizama@peru21.pe

MINDEF



POSTERGAN FECHA. Helicópteros reparados debieron ser entregados el 13 de agosto, pero empresa pidió extender el plazo hasta el 30 de octubre.

El pasado 16 de agosto, el ministro de Defensa, Walter Astudillo, visitó el Centro de Mantenimiento Aeronáutico del Ejército del Perú (Cemae), en La Joya (Arequipa), para supervisar el mantenimiento de los helicópteros modelo MI-17. Tres aeronaves de este modelo debieron estar operativas tres días antes de la llegada de Astudillo al Cemae.

Sin embargo, pese a la millonaria inversión del Ejército para reparar los helicópteros de origen ruso, estos recién estarán listos a fines de octubre.

A inicios de junio, **Perú21** dio a conocer que el Ejército había firmado un contrato por más de US$20 millones con una empresa panameña llamada Milenium Veladi Corp, en noviembre de 2023. Con la premisa de ayudar a la población afectada por el fenómeno de El Niño, la compañía se comprometió a refaccionar tres helicópteros rusos MI en 300 días.

Ese plazo venció el pasado 13 de agosto. Ayer, lunes 19, se cumplieron seis días del incumplimiento de la millonaria adjudicación.

Según informó el Ejército del Perú a este diario, el contrato ha entrado en la fase final, pero ha sufrido "inevitables retrasos como consecuencia del conflicto entre Ucrania y Rusia". Puntualizaron que la demora se debe a que algunos componentes y equipos de los helicópteros aún no han llegado, lo cual retrasó el proceso de ensamblaje y los vuelos de prueba de las aeronaves.

En respuesta a **Perú21**, el Cemae indicó que Milenium "ha solicitado ampliar el plazo de reparación hasta el 30 de octubre de 2024 debido a nuevas regulaciones impuestas por la Unión Europea en la importación de ciertos repuestos".

! TENGA EN CUENTA

- **El Ejército informó a Perú21 que los repuestos y equipos del contrato llegarán al país este mes.**
- **Asimismo, señaló que se está evaluando la ampliación del plazo, solicitada por Milenium, hasta el 30 de octubre.**
- **Este diario solicitó al Ejército información relacionada con la auditoría realizada por el Órgano de Control. Sin embargo, hasta la fecha no hemos obtenido respuesta.**

A inicios de junio, este diario puso en evidencia una serie de irregularidades dentro del proceso de contratación.

¿PROCESO IRREGULAR?

Este diario puso en evidencia una serie de irregularidades dentro del proceso de contratación. Entre ellas, la advertencia que hizo el Banco de la Nación de los materiales, accesorios y repuestos de fabricación rusa que "se encuentran observados por problemas políticos". También la insistencia del Ejército en contratar el servicio de mantenimiento ante el inminente riesgo de la llegada del fenómeno de El Niño; sin embargo, la entrega se daría cuando el evento climatológico ya había cesado.

La rapidez del proceso también fue evidente, ya que tres días después de presentarse la oferta comercial, el 18 de octubre, el Departamento de Logística del Cemae solicitó evaluar la propuesta, la cual fue respondida y aceptada ese mismo día. Para el 9 de noviembre ya se había adjudicado la buena pro.

Las irregularidades fueron advertidas por el jefe del Órgano de Control Institucional del Ministerio de Defensa, Alberto Arteaga Solano, quien hizo un informe en el que pedía explicaciones de las observaciones encontradas en la contratación de Milenium.

Entre lo solicitado, se pidió las identidades del personal de la firma panameña que repara los helicópteros, licencias de los especialistas y el ingreso y salida de los miembros de la compañía a las unidades donde operaron prestando el servicio, en este caso del Cemae.

MILENIUM MANDA CARTA

La firma panameña envió una carta notarial a **Perú21**, en la cual aseguraba que la información evidenciada en esta serie de reportajes era "falsa, injuriosa y calumniosa".

Uno de los puntos que toca Milenium Veladi es afirmar que el fenómeno de El Niño sí existió, basándose en una declaración que hizo la congresista Patricia Chirinos en sus redes sociales. No obstante, la empresa ignora que el único organismo competente para pronunciarse sobre el evento climatológico es la Comisión Multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fernómeno El Niño (ENFEN). Incluso, para adjudicar a Milenium la contratación directa, el Cemae tomó en cuenta las comunicaciones oficiales del ENFEN.

Por otro lado, la empresa panameña reconoce que no dispone de un lugar físico ni taller en el Perú para poder ejecutar las refacciones, y que el Ejército (Cemae) tuvo que ceder sus instalaciones en Arequipa para reparar los helicópteros, tal como informó **Perú21**.

En relación con la afirmación de este diario de que el proceso de selección fue "exprés" -refutada por la empresa-, solo basta con ver la seguidilla de hechos diarios desde el 20 de setiembre de 2023 para elegir a MVC como adjudicada del contrato.

Asimismo, en la publicación del 1 de junio, se precisó que en un inicio Milenium no estaba registrada como proveedor no domiciliado en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) y tampoco tenía la autorización de National Aviation Service Company (NASC) para trabajar con helicópteros rusos. Nunca se negó que Milenium tenga RNP o permiso de NASC, pero sí se aclaró que la autorización recién fue concedida en septiembre de 2023.

Lo que se ha afirmado es que su registro como proveedor extranjero de bienes y servicios en la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas lo describe como un proveedor extranjero de aeronaves MI y AN de uso civil, y las aeronaves en reparación son del tipo militar.

Finalmente, Milenium solicita que se deje de informar al país sobre la contratación realizada por el Ejército. Ante esto, este diario reitera que su único compromiso es con sus lectores.

ECONOMÍA & EMPRESAS

CREDICORP LLEVÓ A CABO EL II ENCUENTRO REGIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN FINANCIERA

Tenencia de billeteras digitales se expande

Usuarios de estos esquemas de pago crecen 10 puntos cada año, según Índice de Inclusión Financiera.

CREDICORP



APORTE. Ferrari presentó el Banco de Ideas Credicorp que promoverá soluciones para la región.

La inclusión financiera en Latinoamérica sigue mejorando año a año, según la cuarta edición del Índice de Inclusión Financiera de Credicorp (IIF), elaborado por Ipsos Perú.

Alfredo Torres, presidente ejecutivo de Ipsos Perú, afirmó que, en los ocho países cubiertos por el índice, se ha registrado una mejora en el acceso y uso de los servicios y productos financieros por parte de la población.

En el Perú, por ejemplo, el IIF pasó de 37.9 puntos en el 2023 a 46.1 puntos en 2024, de modo que mantiene la sexta posición, por encima de Bolivia y México. Mientras que Chile lidera el índice (58 puntos), seguido por Panamá (56 puntos) y Argentina (54 puntos). De las tres dimensiones con las que el índice evalúa la inclusión financiera, el mayor avance en nuestro país se dio en la de uso. Esto debido a que los peruanos están utilizando con mayor frecuencia productos y servicios financieros para transferir, pagar y cobrar.

Según el índice, el Perú se posicionó como la economía en Latinoamérica con mayor crecimiento en la tenencia de billeteras digitales o aplicaciones para pagos digitales.

Los usuarios de estas herramientas crecen más de 10 puntos porcentuales cada año y el 58% de los peruanos afirma contar con al menos una.

“Las billeteras móviles están consolidadas como el motor más importante para la inclusión financiera, mostrando una tendencia creciente desde nuestras primeras mediciones. Los resultados que estamos teniendo en los últimos años con Yape permiten sustentar esta apuesta”, afirmó Gianfranco Ferrari, CEO de Credicorp.



DATOS

- **Según Ricardo Hausmann,** las universidades peruanas deben cambiar su estructura de ingresos, aumentando la participación del servicio de investigación.
- **Zack Kass** afirmó que el futuro se va a desarrollar más rápido que antes debido a las innovaciones que surgirán en la sociedad con el abaratamiento de la tecnología.

“El Índice de Inclusión Financiera está en línea con este propósito de acelerar los cambios que nuestros países necesitan”.

Giafranco Ferrari
CEO de Credicorp

EL COMPROMISO

La presentación del IIF fue parte del II Encuentro Regional de Desarrollo e Inclusión Financiera, en el cual Credicorp se ha comprometido a impulsar para contribuir a la mejora de la inclusión financiera tanto en nuestro país como en los mercados donde opera.

Dicho encuentro convocó a expertos internacionales, como el economista Ricardo Hausmann y el ex alto directorio de OpenAI, Zack Kass. También, participaron la directora del BCR, Roxana Barrantes, la investigadora del IEP, Carolina Trivelli, y el presidente de Asbanc, Martin Naranjo. Asistió el jefe de la SBS, Sergio Espinoza, la prensa local e internacional, así como directivos de Credicorp.

Además, Ferrari presentó como nueva iniciativa el Banco de Ideas Credicorp, que va en línea con el compromiso del holding financiero líder del país.



OPINA.21
FELIPE MORRIS

BUENAS INTENCIONES, MALAS IDEAS

Hace unos días, el presidente colombiano propuso reactivar la economía de su país obligando a los bancos a ofrecer créditos a bajo costo para financiar determinadas actividades económicas, mediante la utilización de un porcentaje de los depósitos del público. Lo llamó “inversiones forzosas”. Esta película ya la vimos en el pasado en América Latina y sabemos que termina muy mal. En las décadas de los setenta y ochenta muchos países de la región implementaron políticas para dirigir el crédito de los bancos hacia actividades que sus Gobiernos querían beneficiar. El principal argumento para justificarlas es la existencia de imperfecciones del mercado que limitan el acceso al crédito a ciertos sectores, actividades económicas y zonas geográficas; lo que nunca se valida.

Estas intervenciones tuvieron diferentes formas, tales como el redescuento de préstamos de los bancos comerciales por parte de sus bancos centrales, normas que obligaban a los bancos a asignar cierta proporción de sus préstamos con propósitos especiales (lo que plantea el presidente colombiano), préstamos directos de intermediarios estatales (bancos comerciales o de desarrollo) y el establecimiento de menores encajes para aquellas instituciones financieras que dedicaban ciertas porciones de su cartera crediticia a sectores o zonas geográficas prioritarias a tasas preferenciales, entre otras.

Los efectos negativos de las distintas políticas para dirigir el crédito han sido ampliamente estudiados e incluyen trabar la captación de ahorros del público, porque los bancos deben bajar sus tasas de captación para compensar los créditos subsidiados; incentivar una distribución ineficiente del crédito al fomentar actividades ‘prioritarias’ con rentabilidad más baja; encarecer el costo de los créditos no prioritarios; retrasar el desarrollo de los mercados de capitales y del crédito de largo plazo, y facilitar que se mantengan vivas empresas insolventes que, sin estos mecanismos, no habrían recibido financiamiento. En resumen, ocasionaron fuertes distorsiones en los mercados de ahorro y crédito.

Cuando usaron a bancos públicos para esos fines, los terminaron quebrando y cuando lo hicieron obligando a los bancos privados a destinar parte de los depósitos para promover sectores preferenciales, los debilitaron al afectar la calidad de sus carteras crediticias, y los llevaron a pagar tasas más bajas a los ahorristas. En ningún caso tuvo el papel promotor esperado. Por ello, como parte de las reformas financieras que implementaron muchos países en la región a partir de la segunda mitad de los ochenta, se introdujeron leyes y cambios normativos para prohibir estas prácticas o limitarlas fuertemente. Esperemos que esta propuesta no prospere, ya que reabriría una caja de Pandora en la región.

ENTREVISTA.21

MIJAIL PALACIOS YÁBAR
mijail.palacios@peru21.pe



GIOVANNI BISSO
SOMMELIER

"En nuestro país mucha gente sabe de vinos; hay muchos que creen que saben, pero no saben; y hay muchos que no saben", me dice Giovanni Bisso, alguien que sí sabe.

Y fruto de esa experiencia de más de 20 años, esta noche a las 7:30 p.m. presentará su primer libro *Diario de un sommelier*. Estará acompañado por el periodista Guillermo Giacosa y la cita será en La Taberna de Lima (La Paz 646, Miraflores).

El libro trae tips de servicio, de temperatura, de cómo conservar los vinos, anécdotas e historias, y cada una de ellas tiene un código QR que te lleva a una de estas bebidas fermentadas. "Si vas a leer esta historia, te recomiendo este vino", apunta Bisso, quien también es columnista de **Perú21** y lo pueden leer todos los sábados.

Diario de un sommelier se puede encontrar en librerías como El Virrey y Babel de Miraflores. Ahora, leamos a su autor.

Has trabajado para presidentes, reyes, artistas...
En el libro no habrá nada con nombres propios, pero hay gente conocida. Es un compendio de anécdotas que me han ido pasando a lo largo de la vida, de 20 a 25 años trabajando. Cuando hago charlas, capacitaciones, me hacen preguntas y las respondo contando anécdotas, y la gente siempre me decía: "Qué buena anécdota, deberías escribir un libro".

Alguna vez me contaste la anécdota de un rey que prácticamente tumbó todo un piso de un hotel para, durante un año, construir la que sería la suite que lo alojaría por unos días.
Claro, para una cumbre de una APEC. Vino dos días, pero cerró la suite presidencial todo un año: seis meses para cambiarla como quería y seis meses para regresarla como estaba. Pagó todo el año por esa suite, eran tres habitaciones y ellos traían todo. El señor no podía usar nada que sea usado, todo nuevo.

¿Y alguna anécdota donde tuviste una participación ya en calidad de sommelier?
Recuerdo un cliente, de los que sí saben, que me dijo: "Quiero un vino con estas características y en este rango de precio, ¿qué me propones?". Lo traigo, lo descorcho y lo sirvo. "Qué buen vino —me dijo—, pero no es lo que te pedí. Te pedí un vino con estas características y este vino no las tiene". "¿Me puedo servir?", le dije. Y tenía razón. Lo tuve que retirar y pasé a otra opción. "Esto es lo que yo quería", me dijo.

¿Y qué hicieron con la cuenta?
No se le cobra por el primer vino, porque el error es mío, no suyo. Era un vino de 250 dólares la botella.

> *"Vinos o comida son un disfrute. Y (el conocimiento) va de la mano con tu gusto. Y esa es la parte más bonita (educar tu gusto)".*

¿Quién es más exigente: un rey, un presidente o un artista?
He visto más gente del arte, que políticos o gente de la nobleza, que está involucrada con el tema del vino.

El artista es más sibarita.
Sí. Tengo un buen recuerdo de Franco de Vita (el cantante venezolano). Se hospedó donde yo trabajaba, fue a almorzar, pidió un vino y, cuando me acerqué a explicarlo, veía que me miraba con atención y me hacía preguntas. Ahora, nosotros no somos estrellas, somos trabajadores; pero, si el cliente te permite que te explayes, es perfecto.

¿Y qué cliente no tenía la razón?
Esta anécdota está en el libro: un cliente pidió un vino muy

MARTIN PAUCA

> "(Una vez) un cliente pidió un vino de 1,500 dólares. Se tomó dos"

ESTA NOCHE PRESENTA SU PRIMER LIBRO *DIARIO DE UN SOMMELIER*. LA CITA ES EN LA TABERNA DE LIMA (LA PAZ 646, MIRAFLORES), A LAS 7:30 P.M.

AUTOFICHA

■ "Soy Giovanni Bisso Cottle. Mi primer apellido es italiano y mi segundo apellido es inglés. En el caso Bisso, mi bisabuelo era italiano y en el caso Cottle, mi abuelo era inglés. A mi abuelo le gustaba mucho el whisky; después del pisco, el whisky es lo que me gusta más".

■ "Mi top de bebidas en destilados son pisco y whisky; gin, algo. Y en bebidas fermentadas, el vino de lejos es el más importante y después, la cerveza. Actualmente, trabajo en Tottus como asesor y en Tabernero como embajador de la marca. Me gustaría sacar otro libro".

■ "Pero la idea del segundo libro es armar uno más de mesa, de colección, tapa dura, grande, donde me gustaría juntarme con varios chef y que cada uno haga un plato emblemático suyo y yo poner el vino. Una guía de platos peruanos o algunos internacionales con vinos. Un libro como para un regalo".

caro, de 1,500 dólares la botella, más o menos. Era verano, la noche estaba calurosa. Le traje el vino a temperatura perfecta. Me dijo: "Voy a esperar a una persona; anda abriéndolo para que el vino respire". Lo abro y lo pongo en una cubeta llena de agua y le agrego tres o cuatro hielos para mantener la temperatura en la que estaba en la máquina. Y el señor me dijo: "¿Qué estás haciendo? No hagas eso, los vinos se toman calientes". "No, señor, los vinos se toman entre 16 a 18". "Flaco, ¿qué edad tienes?", me dijo. "25 años, señor". "Ya, pues, yo tengo 60. No me vas a enseñar a tomar vino a mí; tomo vino desde antes de que tu nazcas". Ya ni me cansé en explicar, porque ya con esa respuesta no tenía sentido que yo me explique. "¿Qué desea que hagamos con el vino?". "Anda a la cocina y déjalo ahí". "Señor, pero si acá estamos a

"En Perú tenemos la opción de tomar vinos de todas partes del mundo. Esa oportunidad hace que tu paladar vaya aprendiendo".

veintitantos grados, en la cocina estamos a más de treinta". "Tú hazme caso, no te preocupes". Y en el Perú la cultura es el cliente tiene la razón. Lo llevé a la cocina y el chef me dijo: "Está loco, ¿qué haces con ese vino carísimo acá? Se va a malograr". A los 15 minutos lo regresé. El señor lo toca y me dice: "Todavía falta". Media hora después, para mí era una sopa: caliente. El señor lo probó y dijo: "Maravilloso". Se tomó dos botellas, y más la comida salió unos 3,300 dólares. Se fue feliz.

En el caso de un libro, pese a lo que diga el crítico, si el libro gusta, pues vende y tiene lectores. ¿Ocurre lo mismo con los vinos?
Los especialistas, la gente que sabe, te pone una guía y te hace una recomendación. Pero finalmente es algo que tú disfrutas como tú quieres.

¿Eso no cuestiona tu rol?
No. Sí me queda claro que todos estos productos, sean vinos o comida, son un disfrute.

También es conocimiento.
Claro, pero también va de la mano con tu gusto.

Pero a tu gusto lo puedes educar.
Y esa es la parte más bonita.

¿Hoy el consumidor peruano conoce más?
Sí. En el Perú tenemos la opción de tomar vinos de todas partes del mundo. Esa oportunidad hace que tu paladar vaya aprendiendo. Los eventos de vinos también han ayudado muchísimo para que la gente pruebe vinos, y tu paladar se va educando.



ALDO MARIÁTEGUI
OPINA

LA ESTAFA CAVIAR DE LA SUPUESTA "MISIÓN INTERNACIONAL"

A Mohme le encanta vender gato por liebre. Ayer puso en portada, con gran bombo, la opinión crítica de un supuesto miembro de "una Misión de Observación Internacional de la Elección de la JNE". En realidad, se trata de la visita de un grupo privado de autodenominados "notables", auspiciada por una tal ONG Fundación para el Debido Proceso, afincada en Washington D.C. Pues bien, uno se aboca a indagar quienes laboran o colaboran con esa ONG que está detrás de la movida y se encuentra allí a lo más graneado de la caviarada peruana entre sus integrantes, como Walter Albán (esa copia más plebeya de Diego García Sayán), David Lovatón (ex-IDL), el veterano velasquista Luis Pásara y Úrsula Indacochea (ex Comisión IDH), siendo su directora ejecutiva nada más que Katya Salazar, ex-IDL y excolaboradora de la tristemente célebre CVR, esa comisión del odio que nos costó US$19 millones de la época a los peruanos, merced a la generosidad de Paniagua y su entonces ministro de Justicia García Sayán.

"Cada vez me convenzo más de que el finado Sofocleto hizo el mejor análisis de la realidad nacional".

O sea, la caviarada peruana coordina desde allá que venga una supuesta "Misión" desde EE.UU. y aquí Mohme le revienta cohetes en sus portadas, como si fuera una delegación de la ONU, de la Corte de la Haya, de EE.UU. o la Unión Europea, o algo por el estilo. Una estafa y una manipulación política por donde se le vea. Lo peor de todo es que posiblemente también algún otro ingenuo medio peruano haga de "tonto útil" y se preste a esta mascarada, como todo el Grupo El Comercio y RPP, por ejemplo, a los que la caviarada intoxican siempre como les da la gana. Ya en mayo pasado sucedió esto cuando esta "Misión" vino anteriormente. Cada vez me convenzo más de que el finado Sofocleto hizo el mejor análisis de la realidad nacional (mucho más acertado que Haya, JC Mariátegui, Basadre, Francisco García Calderón, Cotlear VA Belaunde, De Soto o Matos Mar) cuando definió que "ser cojudos" es la parte más resaltante de nuestra identidad como peruanos, pues "nos ven la cara" y "nos agarran de lornas" cada vez que quieren.



RICHARD ARCE
OPINA

UN ZARPAZO DESDE EL TC

La mafia infiltrada en la política quiere salirse con la suya. Por eso, se entiende la desesperación de tomar control del Tribunal Constitucional, la Defensoría del Pueblo y la Junta Nacional de Justicia. Eso sin contar que estaba en la mira el Ministerio Público, logrando que la ex fiscal de la nación se ponga al servicio de estos grupos de poder con objetivos nada santos.

Y, de alguna manera, han logrado sus objetivos. Tienen un TC a la medida, el cual ya no cautela ni defiende la Constitución; ahora es un apéndice de este Congreso de impresentables y está interviniendo groseramente en procesos judiciales en marcha, como han sido el caso de la JNJ o ahora al pretender tumbarse la investigación fiscal contra Keiko Fujimori y su cúpula en el poder. Recuerden que desde el Parlamento, con el famoso chat de la 'mototaxi', estuvieron atropellando las leyes y la majestad del propio Congreso.

Uno creería hasta que el direccionamiento de las últimas decisiones del TC se hace en gratitud a la designación, y se piensa que es un hecho propio de magistrados mediocres que buscan saldar cuentas por el favorcito del nombramiento, pues saben que por sus capacidades y competencias técnico-jurídicas no llegarían lejos. Pero no es así; seguramente, hay otros intereses sibilinos de por medio.

A la luz de los hechos, hay mucho más y se estaría confirmando con los extremos de esta última resolución del TC sobre el allanamiento del estudio del abogado Arsenio Oré, sabiendo de la existencia de pruebas irrefutables encontradas a Vicente Silva Checa, justamente relacionadas con este estudio Oré.

Esta decisión del TC, evidentemente, ha servido de fundamento para que el Tercer Juzgado Penal Nacional excluya del juicio, por el caso Cocteles, a Keiko y varios coacusados a pedido de sus abogados. Con ello, lograron tumbarse una de las acusaciones más contundentes, en la cual, por cierto, fui testigo cuando estuve de congresista y vi cómo desde las comisiones y en el Pleno del Congreso se armaba todo un tinglado para obstruir las investigaciones fiscales. Con el poder que tenían con sus 73 congresistas, hacían y deshacían.

Pero que no canten victoria, pues nadie los ha absuelto, es solo una leguleyada que va a entorpecer el proceso, porque el caso regresará a la etapa del juez instructor y, además, se va a apelar a una instancia superior desde la Fiscalía. También, sigue en marcha y viento en popa el caso de lavado de activos.

DIVISAS Y BOLSAS



Calle	Interbancario
COMPRA S/3.730	COMPRA S/3.726
VENTA S/3.750	VENTA S/3.740



Calle	Interbancario
COMPRA S/4.120	COMPRA S/3.838
VENTA S/4.210	VENTA S/4.436



PERÚ GEN	+0.11%	NASDAQ	+1.39%
LIMA 25	-0.03%	EURO STOXX 50	+0.64%
DOW JONES	+0.58%	FTSEUROFIRST 300	+0.60%

ENTREVISTA | **FIORELLA DE FERRARI.** Presidenta de CADE Educación 2024

IPAE



"Calidad y bienestar son inseparables"

Iniciativa. CADE Educación propone una nueva cultura educativa que, además del aprendizaje, priorice el desarrollo integral de sus estudiantes.

NICOLÁS CASTILLO ARÉVALO
nicolas.castillo@peru21.pe

Este año Fiorella De Ferrari preside el CADE Educación 2024, que se inicia hoy. La también fundadora del grupo educativo Transforma ahonda en los desafíos para alcanzar una enseñanza y aprendizaje de calidad mediante la cultura del bienestar.

El lema de este CADE es "Educación para el bienestar". Si en el Perú el nivel de calidad de la oferta educativa es desigual, ¿cómo afecta esta realidad al bienestar de las familias peruanas?
La calidad y el bienestar son un binomio inseparable. No podemos hablar de educación de calidad si en el centro no ponemos el bienestar. Sabemos que las instituciones educativas que cuentan con una cultura sólida de bienestar incrementan el rendimiento académico de sus estudiantes, así como la motivación y compromiso con el aprendizaje. Además, disminuyen indicadores como la violencia y el acoso escolar, la ansiedad y el estrés académico. Una fuerte cultura de bienestar es un espacio formativo en sí mismo, porque los estudiantes y maestros despliegan y amplían sus habilidades sociales, emocionales, intelectuales y adaptativas, las cuales les permiten autogestionar su propio bienestar y contribuir al de otros.

¿Cuáles son las consecuencias en los estudiantes de las escuelas que no tienen una cultura sólida de bienestar?
Una escuela que no cuenta con las condiciones fundamentales asociadas a calidad, usualmente no cumple con haber fomentado una cultura de bienestar que atienda la multidimensionalidad del desarrollo de sus estudiantes. Esta va a tender al fracaso, si no atiende el bienestar físico, socioemocional e intelectual de sus estudiantes. Los niños pasan muchas horas con nosotros en las escuelas, no podemos evadir esta responsabilidad. El desempeño académico no puede aislarse y operar sin contemplar las diversas dimensiones de la vida que interactúan con el aprendizaje. La escuela de calidad es una que opera escuchando y respondiendo a las necesidades de sus estudiantes, a su realidad y condiciones.

Que los estudiantes de cuarto grado de primaria no hayan alcanzado los objetivos esperados en lectura, ¿está asociado con la falta de una cultura de bienestar?
Sin duda, hay muchos factores que influyen en estos resultados. Sin embargo, me atrevo a explicar uno de ellos. La lectoescritura, como sistema cultural, se desarrolla en el ámbito del intercambio, las relaciones y la comunicación. Es decir, para aprender a leer y escribir, y disfrutar de hacerlo, necesitamos niños muy motivados y rodeados de adultos con el deseo de exponerlos a modos afectuosos de acercarse al sistema escrito. El mundo de la comunicación y las relaciones, acompañado de una serie de estrategias, es lo que sostiene el aprendizaje de la lectoescritura. Ahí el profesor y su relación apasionante con la lectura y escritura es clave. Todo esto se construye dentro de una cultura de bienestar.

TENGA EN CUENTA

- **La edición 16 del foro educativo más importante del Perú se inaugura hoy con la participación de expertos en diversas disciplinas, quienes aprenderán la relevancia del bienestar en el contexto educativo.**
- **Las distintas perspectivas permitirán reflexionar sobre el impacto positivo que una cultura del bienestar puede tener en el desarrollo y aprendizaje de estudiantes y maestros.**

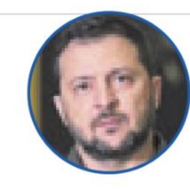
El bajo rendimiento de los estudiantes en matemáticas podría mejorar si nos enfocamos en esta cultura...
Hay muchas cosas que se pueden hacer y muchos factores que influyen. Me atrevo a compartir lo que encuentro urgente de abordar. La comprensión profunda de algo requiere de un espacio estimulante, pero calmo, donde exista tiempo para ahondar, manipular los conceptos, ensayar estrategias. Esto se tiene que hacer en un ambiente de tranquilidad donde el error sea valorado. Una cultura de bienestar asume el error como parte del proceso de aprender, porque entiende que nos da la oportunidad de seguir indagando y desarrollar nuevas estrategias para enfrentar los problemas. Un error frecuente en las matemáticas es no dar el tiempo para la construcción de los conceptos. La tendencia es a ofrecer el modelo inmediatamente, desconfiando de la capacidad analítica y creativa de los estudiantes.

¿Cómo se puede corregir ello?
Podemos lograr que las matemáticas sean un tiempo de disfrute si la cultura de aprendizaje es la correcta. Además, puede ser una oportunidad para que los estudiantes desarrollen habilidades fundamentales asociadas a su bienestar, como la resolución de problemas a través de la persistencia, el pensamiento crítico, la colaboración y la creatividad. Las matemáticas continuarán siendo el "malo de la película" si no cambiamos la aproximación a ellas.

¿Cómo se pueden abordar estos problemas desde la política pública?
Necesitamos asegurarnos de que todas las escuelas implementen una política de bienestar y trabajen continuamente para sostenerla. Contar con un sistema de evaluación del bienestar, y para ello es fundamental disponer de indicadores claros. Nos serviría de termómetro y nos permitiría autoevaluarnos para construir una cultura de reflexión y mejora continua.

¿Desde CADE Educación qué se está promoviendo en el sector?
Se está promoviendo un enfoque integral que coloca el bienestar en el centro de la gestión académica e institucional. La idea es crear una nueva cultura educativa que no solo se enfoque en el aprendizaje académico, sino que también priorice el desarrollo integral de sus estudiantes. Esto incluye atender aspectos como la salud mental, el ambiente físico de las instituciones educativas y la formación de ciudadanos críticos, creativos y orientados al bien común.

MUNDO



“Debemos forzar a Rusia, con todas nuestras fuerzas y nuestros socios, a hacer la paz”.
Volodímir Zelenski
Presidente ucraniano

SEGÚN EL SECRETARIO DE ESTADO ESTADOUNIDENSE, ANTONY BLINKEN

Israel aceptó plan para una tregua a la guerra en Gaza

Se trata “quizás de la última oportunidad de recuperar a los rehenes”, dijo el representante de EE.UU.

AFP



BIENVENIDA LA PAZ. El mundo no necesita más guerras.

TEL AVIV (AFP).- El secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, aseguró en Tel Aviv que el primer ministro Benjamin Netanyahu aceptó el plan de Washington para establecer una tregua en la Franja de Gaza, y llamó al movimiento islamista palestino Hamás a “hacer lo mismo”.

Los diálogos atraviesan “un momento decisivo”, había declarado previamente Blinken, durante su noveno viaje a la región desde que empezó la guerra en Gaza, desencadenada el 7 de octubre por un ataque de envergadura del movimiento palestino en territorio israelí, en el que capturaron a 251 personas.

Se trata “quizás de la última oportunidad de recuperar a los rehenes, de alcanzar una tregua”, agregó. Asimismo, llamó a no tomar “acciones que puedan descarrilar este proceso” de los países mediadores, EE.UU., Catar y Egipto, para lograr una tregua acompañada de una liberación de rehenes.

“En una reunión muy constructiva con el primer ministro Netanyahu, me confirmó que Israel acepta la propuesta de acercamiento. Ahora le corresponde a Hamás hacer lo mismo”, declaró Blinken.

Israel y Hamás, que gobierna la Franja de Gaza desde 2007, se acusaron mutuamente de hacer fracasar la última ronda de negociaciones indirectas para un alto el fuego, celebradas el jueves y el viernes en Doha entre los delegados israelíes y los mediadores.

Blinken llegó el domingo a Israel y hoy viajará a Egipto, donde los mediadores reanudarán sus conversaciones esta semana, antes de dirigirse a Catar.

! TENGA EN CUENTA

- **Hamás pide la aplicación del plan presentado por Biden a finales de mayo. Prevé una primera fase de seis semanas de tregua con una retirada israelí de las zonas pobladas de Gaza.**
- **La propuesta incluye una retirada total de las tropas israelíes de Gaza.**

NICARAGUA. OTRA ARREMETIDA DE LA DICTADURA

Ortega cierra 1,500 ONG, varias religiosas

AFP



DICTADOR. Ortega, de 78 años, está en el poder desde 2007.

(AFP).- El Gobierno de Nicaragua anunció la clausura de 1,500 ONG, la mayoría religiosas, como parte —según opositores— de una arremetida contra grupos de la sociedad civil que considera hostiles al dictador Daniel Ortega.

Este cierre masivo, sin precedentes en Nicaragua, eleva a más de 5,100 las organizaciones anuladas por el Gobierno desde las protestas en su contra de 2018, y ocurre tres días después del anuncio de nuevas normas que obligan a las ONG a trabajar en alianza con el Estado.

En la lista de entidades cuya “personalidad jurídica y registro” fueron cancelados, y cuyos bienes serán confiscados, figuran cientos de asociaciones católicas y evangélicas, además de sociedades o fundaciones benéficas, deportivas, de pequeños comerciantes, rurales y de jubilados; también, clubes de ajedrez.

A la vez, fueron clausuradas organizaciones indígenas y de excombatientes de la lucha entre el Gobierno sandinista y los ‘contras’ en los años 80.

EE.UU. SUGIEREN QUE TAYLOR SWIFT Y SUS FANS APOYAN AL REPUBLICANO

Trump comparte imágenes falsas

LOS ÁNGELES (EFE).- El expresidente de Estados Unidos Donald Trump (2018-2021) ha compartido varias imágenes generadas por inteligencia artificial sugiriendo que la cantante estadounidense Taylor Swift y sus fans, conocidas como ‘swifties’, respaldan su candidatura a la Casa Blanca.

En una publicación en la red social Truth, el líder republicano presentó varias fotografías de fans de Swift sonrientes, portando camisetas con el lema “swifties for Trump”.

Una de las imágenes corresponde a una captura de pantalla de un portal satírico, en el cual se afirma que la cancelación de los conciertos de Swift en Viena, debido a un plan de ataque terrorista frustrado, llevó a sus seguidoras a decantarse por el voto de Trump para las elecciones del 5 de noviembre.

Otro recorte compartido por el magnate muestra a la estrella del pop vestida como el Tío Sam junto a este mensaje: “Taylor wants you to vote for Donald Trump”. “¡Acepto!”, tituló Trump a la publicación, que acumula más de 9,000 me gustas en Truth Social.

La estrella del pop no ha respaldado en público a ningún candidato de cara a las próximas elecciones, aunque en la carrera de 2020 apoyó al actual presidente, el demócrata Joe Biden.

AFP



Trump miente con descaro.

VENEZUELA. ADVIERTE LÍDER OPOSITOR

González: Censura en ley sobre las ONG

CARACAS (EFE).- El abanderado de la mayor coalición opositora de Venezuela, Edmundo González Urrutia, aseguró que la Ley de Fiscalización, Regularización, Actuación y Financiamiento de las ONG y Organizaciones Sociales, aprobada por el Parlamento, es un “peligroso instrumento de censura”.

“Atenta contra los derechos humanos y obstaculiza el camino que nos hemos trazado a una transición democrática”, dijo el líder de la Plataforma Unitaria Democrática (PUD) en un mensaje publicado en X.

El jueves, el Parlamento venezolano, controlado por el chavismo, aprobó la ley que prevé la disolución judicial de las ONG que violen las disposiciones establecidas.



Pronóstico en Lima Metropolitana

TEMPERATURA
Mínima 15°
Máxima 19°

Radiación UV
11 UV (extrema)

CALIDAD DE AIRE
San Isidro Regular
Chorrillos Regular
Chosica Mala

PAMELA LÓPEZ MOSTRÓ VIDEOS DE ESTE AÑO EN LOS QUE EL FUTBOLISTA LA COGE DEL CUELLO, LE TAPA LA BOCA, LE JALA DE LOS CABELLOS Y LA GOLPEA EN TRUJILLO

Esposa de Christian Cueva lo denuncia por violencia física y psicológica

Pareja de jugador pide medidas de protección y custodia de hijos. Cienciano solicitó descargo a seleccionado.

Con el respaldo de dos videos contundentes, Pamela López denunció ayer públicamente al futbolista Christian Cueva, su esposo y padre de sus tres hijos, por violencia física y psicológica ante la Corte Superior de Justicia de Lima. Su abogada, la exministra de la Mujer Rosario Sasieta, dijo que los actos configurarían tentativa de feminicidio.

Las grabaciones y fotografías a las que accedió **Perú21** corresponden al 31 de enero de este año en su casa de Trujillo, en La Libertad.

En el primer video, el nuevo fichaje del club Cienciano del Cusco la agrede salvajemente durante 27 segundos. Ella quiere irse por el ascensor, pero él no la deja. Pamela le dice: "Retírate, retírate", pero Cueva la empuja, la coge del cuello y le cubre la boca, pese a sus gritos ahogados y desgarradores pidiendo auxilio. Esto solo es posible cuando la puerta del ascensor vuelve a cerrarse y aparece el recepcionista.

En el segundo material, de 9 segundos, el futbolista le da un manazo en la cara, la empuja hacia la pared, sujetándola de las manos, y le jala de los cabellos hasta sentarla.

"Creo que este intento de callarle la voz a la víctima, al taparle la boca y la nariz, podría configurar, pero será el juez el que determine, un delito de feminicidio en grado de tentativa", declaró Sasieta. Según la abogada, el futbolista estaba ebrio, lo cual es un "agravante" de los actos de violencia sobre su esposa. En junio de este año, aseguró, el jugador de la selección peruana volvió a maltratar a su esposa.



PRUEBAS. Cámaras de seguridad de edificio captaron salvajes hechos de violencia en ascensor.



EN PARALELO. A la misma hora de la conferencia de López, Cienciano del Cusco presentó a Cueva.

AÑOS DE VIOLENCIA

En conferencia de prensa, Pamela López afirmó: "No es la primera vez que (Christian Cueva) me agrede. Yo he llevado una relación de 13 años, fueron muchos años de maltratos físicos y psicológicos".

Señaló que sus tres menores hijos también son víctimas indirectas de violencia familiar, pues fueron testigos de estos hechos. "Me agredía cada vez que le increpaba una infidelidad", refirió e indicó que no lo denunció antes para no perjudicarlo. López también dijo que asistió con Cueva a terapia de pareja, en la cual "se había determinado que (este) tenía problemas con el alcohol, entre otras cosas".

"Yo hago estas denuncias por mí, por mis hijos y porque hay muchas mujeres como yo, que callan, porque estamos manipuladas, sometidas al maltrato", expresó.

Finalmente, López pidió, a través de sus abogados, a la Corte Superior de Justicia medidas de protección a favor de ella y sus hijos, además de la tenencia legal de sus tres niños.

CLUB CIENCIANO

Casi al mismo tiempo, Cienciano del Cusco realizó la presentación del futbolista. Posteriormente, en un comunicado, el club aseguró que desconocía los hechos denunciados por la esposa de Cueva, razón por la que lo contrató para el Torneo Clausura 2024. Señalan que, al saber de la denuncia, han iniciado el procedimiento correspondiente. "Nos hemos puesto en contacto con el futbolista y su defensa legal para esclarecer los hechos".

? SABÍA QUE

- **Rosario Sasieta responsabilizó** a Christian Cueva de cualquier amenaza o atentado en contra de Pamela López, sus hijos y su equipo legal.
- **La abogada invocó a la presidenta** Dina Boluarte a reformar las políticas públicas en favor de las víctimas de violencia familiar.
- **El Ministerio de la Mujer puso a** disposición de Pamela López los servicios del Programa Nacional Aurora.

ANÁLISIS

ANA JARA // EXMINISTRA DE LA MUJER



Prisión preventiva para Cueva

El agresor Cueva habría incurrido en concurso real de delitos. A juzgar por los videos, fotos y las declaraciones de la víctima, esposa del agresor, la violencia física y psicológica se viene dando desde hace años. En este caso se configurarían los delitos de lesiones graves agravadas (art. 121-B) y lesiones leves agravadas (art.122-B) en el contexto de violencia familiar. Sumado, en mi opinión, a feminicidio en grado de tentativa (art.108-B). En este último caso, la pena es no menor de 15 años de cárcel efectiva.

Considero que la Fiscalía de Oficio debe abrir investigación por este concurso real de delitos y solicitar, en el plazo inmediato, al Poder Judicial la prisión preventiva del agresor Christian Cueva, toda vez que enfrentaría una sanción penal de 25 años de cárcel, dados los delitos presentados.

Hago la invocación al DT de la Selección de Fútbol de Perú, Jorge Fossati, a no convocar más a este cobarde personaje para vestir la camiseta nacional. Es indigno.



Temperaturas
Mínima/Máxima


23° / 36° LORETO

14° / 20° LAMBAYEQUE


9° / 23° AREQUIPA


-2° / 25° CUSCO


0° / 22° AYACUCHO


6° / 25° ÁNCASH

NACIONAL. DECANO DEL CMP, PEDRO RIEGA, ALERTA QUE MINSA NO TIENE POLÍTICA EFICAZ CONTRA EPIDEMIA

Ministro no convence sobre control del dengue

En lo que va del año, Minsa reporta 260,000 casos de infección y 242 muertes por esta causa.

ANDINA



ESTACIONAL. Enfermedad ahora está en fase inactiva.

"Son declaraciones triunfalistas, discordantes con la realidad", afirmó el decano del Colegio Médico del Perú (CMP), Pedro Riega, luego de que el ministro de Salud, César Vásquez, indicó que la epidemia del dengue había sido controlada.

Según Vásquez, el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) ha registrado 104 casos de dengue en la última semana epidemiológica, una disminución significativa en comparación con el de los meses de verano.

"En estos momentos, no hay una fase activa de la epidemia; la epidemia ha sido controlada. O sea, de 21,000 casos por semana pasar a 104 significa que hay un control del problema", señaló el funcionario.

En esa línea, el decano Riega indicó que "debemos utilizar las cifras de forma correcta, honesta; pero, cuando queremos seleccionar solo lo que nos conviene, para un discurso triunfalista de que hemos logrado algo, que tenemos una política eficaz, eso no es concordante con la realidad".

? SABÍA QUE

El decano del CMP, Pedro Riega, dijo que el Minsa ofreció S/70 millones para acciones de prevención en Piura, pero solo ha hecho entrega de S/10 millones. "Las acciones para fortalecer servicios de salud no se están dando... No hay una política eficaz por parte el Minsa", acotó.

Por ello, recordó que en 2023 hubo 217,839 casos y 381 muertes por dengue; mientras que, en lo que va de 2024, ya se cuentan 260,000 reportes por dengue y 242 decesos.

El Ministerio de Salud (Minsa), dijo Riega, no ha cumplido con entregar los recursos económicos a las regiones a fin de que estas desarrollen acciones preventivas y fortalezcan la vigilancia epidemiológica.

LORETO. RESTOS ARRIBARON A IQUITOS EN AVIONETA

Dan último adiós al 'Ingeniero Bailarín'

DIFUSIÓN

DESPEDIDA. Jainer Pinedo Vargas será enterrado hoy.

"Quiero que lo recuerden siempre sonriente, como un excelente profesional. Le gustaba hacer sus tiktoks. Recuérdenlo así, por favor", pidió ayer Betty Vargas al arribar, junto al féretro de su hijo, Jainer Pinedo, a Iquitos, en Loreto.

Los restos mortales del 'Ingeniero Bailarín' llegaron la tarde de ayer a su ciudad natal en una avioneta privada, proporcionada por el Gobierno Regional de Loreto, confirmó la señora Vargas. Desde el terminal aéreo, una camioneta blanca trasladó el ataúd hasta su vivienda.

Su velatorio se realizó con gran asistencia de familiares, amigos, vecinos y seguidores, que llevaron arreglos florales, fotos, afiches y globos. Su entierro está previsto para hoy.

El ingeniero civil de 34 años falleció el domingo en el Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo de Essalud, en Chiclayo, Lambayeque. Su muerte fue el resultado de complicaciones derivadas del dengue, una enfermedad que contrajo semanas antes en la región del Amazonas.

AREQUIPA. POLICÍA INVESTIGA QUÉ LE PASÓ A KATHERINE FLORES TITO

Golpe mortal en discoteca

La Policía Nacional investiga la muerte de una joven que sufrió un golpe grave en la cabeza cuando asistía a una discoteca en Arequipa.

La víctima permaneció seis días internada en una cama de cuidados críticos en el Hospital Regional Honorio Delgado.

Según la denuncia policial, la mujer, identificada como Katherine Flores Tito, de 24 años, ingresó de emergencia al hospital la madrugada del domingo, tras asistir al local nocturno NOIA, ubicado en el campo ferial de Cerro Julio, donde se realiza la Feria Internacional de Arequipa.

Las primeras informaciones cuentan que la joven intentó separar a su pareja de una pelea, pero se presume que uno de los hombres la empujó y provocó que la muchacha cayera de cabeza contra el piso.

La segunda hipótesis es que Flores Tito fue golpeada por diferentes personas en el interior de la discoteca. El caso se encuentra en investigación policial.

Personal de fiscalización del distrito de José Luis Bustamante y Rivero clausuró la discoteca al no cumplir con los requisitos para su funcionamiento.

Pese a la clausura, los dueños de este club nocturno volvieron a abrir sus puertas.

REDES SOCIALES



Extrañas circunstancias.

LA LIBERTAD. SEIS DELINCUENTES CAYERON EN PATAZ

Frustran asalto de minera San Vicente

Agentes de la SUAT y la Dinoes desarticularon ayer la banda criminal los Malditos de San Vicente, cuyos miembros iban a asaltar la minera San Vicente, en Pataz (región La Libertad).

Los policías capturaron a seis integrantes de esta red criminal cuando tenían amenazados a un grupo de trabajadores con armas de fuego.

Se identificó a los detenidos como Junior Pérez Laureano, Javier Alexis Fames Sarmiento, Jeremy Michael Aquino Surjano, Romario Efraín Valdivia Ruíz, Eduard Pastor Gabriel y Juber Carvajal Cruz. Se incautó una retrocarga, tres fusiles, una pistola, cuatro cacerinas abastecidas, siete cartuchos para retrocarga y más de 350 municiones.

PARA TODOS.21

PUPILETRAS

P	T	O	Y	T	F	S	H	U	Y	T	K	Ñ	K	U	F	S	H	Z	O
D	Z	H	A	Ñ	G	D	Y	J	J	W	H	L	H	J	G	D	Y	Y	F
F	Ñ	X	N	Y	B	F	F	K	M	E	F	C	F	K	B	F	F	R	Ñ
U	H	F	A	G	G	U	H	P	A	F	K	O	Y	P	G	U	H	F	S
G	G	D	C	F	H	C	A	I	M	A	N	C	L	Ñ	H	H	D	S	G
K	G	G	O	G	T	J	E	V	M	Y	V	O	H	V	T	J	E	A	X
T	O	R	N	J	S	K	T	X	E	U	C	D	J	X	C	K	T	D	V
K	K	T	D	K	D	L	H	Q	Y	I	H	R	S	Q	U	L	H	R	B
E	X	Y	A	C	A	M	A	L	E	O	N	I	K	A	L	E	Y	A	H
F	D	H	L	G	K	R	I	B	S	A	L	L	L	B	E	R	I	G	J
T	B	J	J	F	V	T	O	E	Q	D	C	O	O	E	B	T	O	O	K
G	Ñ	N	N	T	F	W	P	Y	E	A	A	T	H	S	R	W	P	N	M
V	G	M	M	H	R	Q	K	H	Y	N	U	H	O	H	A	Q	K	T	V
M	S	X	U	B	S	G	C	S	H	S	L	Ñ	S	S	H	C	C	E	T
E	T	Y	S	A	N	E	N	T	O	N	I	O	K	Q	U	S	S	D	Y
F	E	H	O	Y	W	C	G	E	Y	L	B	Y	L	E	A	F	G	E	S
T	F	G	P	J	T	K	J	Y	O	B	Z	J	S	Y	N	Ñ	J	C	G
G	T	T	M	U	Y	O	K	B	S	E	U	Y	Q	H	A	C	K	A	V
S	T	O	I	G	U	A	N	A	M	T	V	Ñ	K	U	F	S	H	B	O
D	P	R	Z	H	G	S	Y	O	J	W	I	H	H	J	G	D	Y	Y	F
F	Y	T	J	Y	B	F	G	K	M	E	B	J	F	K	B	F	F	T	Ñ
U	F	U	F	G	G	O	O	P	A	F	O	G	Y	P	G	P	H	E	S
G	Ñ	G	U	F	T	G	D	Ñ	N	H	R	U	O	Ñ	H	I	D	D	G
K	G	A	Y	R	O	J	E	V	M	Y	A	F	H	V	T	T	E	Y	X
T	O	A	E	T	S	K	T	X	E	U	N	D	J	X	S	O	T	U	V
K	K	B	R	K	D	L	H	Q	Y	I	H	S	S	Q	D	N	H	I	B
E	O	E	E	H	J	T	R	I	T	O	N	O	K	A	J	E	Y	J	H
R	B	H	T	G	K	R	I	B	S	A	J	F	L	B	K	R	I	K	J

Herpetología



- Anaconda
- Caimán
- Camaleón
- Cocodrilo



- Culebra
- Dragón
- Gecko
- Iguana



- Pitón
- Tortuga
- Tritón
- Víbora

SUDOKU

				3	1			8
	2	5						
			5					1
	8		7			4		
6						8	2	
	5			9			3	4
		9	8					7
3	1				2	9		

					3		5	
4				2		6		
7	3				4			9
					8		2	
9			6	1		5		
	7	1						
				8				
				3	5		1	
	4							3

SOLUCIONES

8036

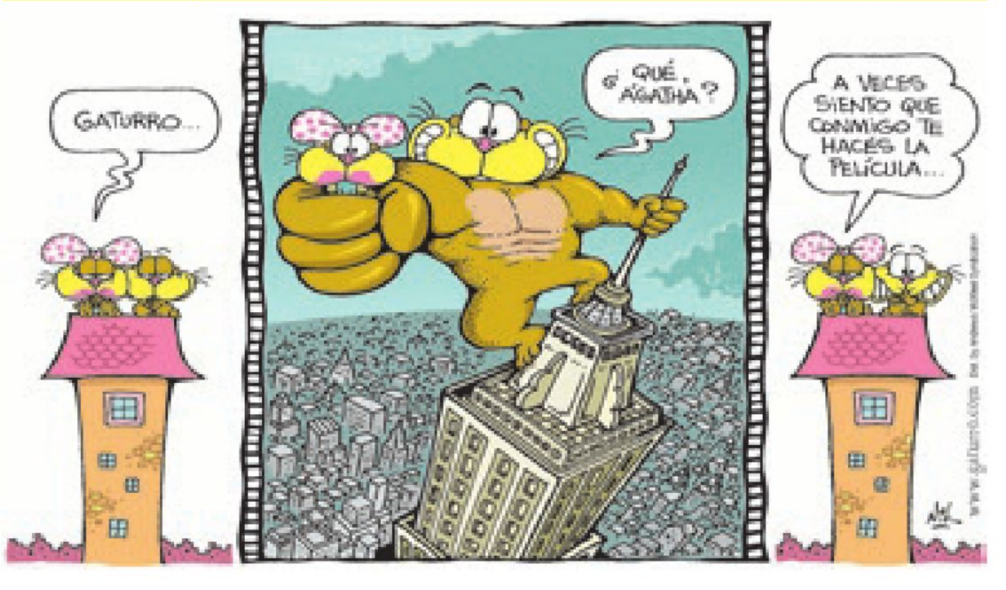


4	2	7	9	3	1	6	8	5
5	3	1	7	8	6	9	4	2
9	6	8	2	5	4	1	3	7
3	1	5	4	6	8	7	2	9
7	4	9	3	1	2	8	5	6
2	8	6	5	7	9	3	1	4
1	7	4	6	2	3	5	9	8
8	5	2	1	9	7	4	6	3
6	9	3	8	4	5	2	7	1

9	3	5	7	1	6	8	2	4
6	8	4	3	9	2	7	5	1
1	7	2	4	8	5	3	6	9
7	1	3	6	4	8	2	9	5
2	5	9	1	7	3	6	4	8
8	4	6	2	5	9	1	7	3
5	6	1	9	3	7	4	8	2
4	9	7	8	2	1	5	3	6
3	2	8	5	6	4	9	1	7

GATURRO

Nik



CRUCIGRAMA.21 N°8037

crucigrama@peru21.com

"Ahora"
Maya o Francesa
Escritor francés
Reza
El dalái lama
Elemento químico Pd
Si (quechua)
Alma del chocolate
Policía secreta nazi
Compuso "Volver"
Perro caliente
Cada (inglés)
Flor olorosa
Capital del Líbano
Gas usado en iluminación
Indiferencia
Prefijo sobre
"Puttin' On the Ritz"
Hechicera Leyenda Artúrica
Actriz: Alicia ...
Ex Pdte. USA
Estaño (inglés)
Televisión
USA contra las drogas
Parque Nacional del Perú
"Nana"
Actriz "Malizia"
Agradable (inglés)
Senegal
Actor "Deadpool"
"Hero"
Muy malo
Cultura pre inca
"Bachata rosa"
Membrana del ojo
"Robinson Crusoe"
Dir. cine "Tenet"
Apócope de fotografía
"Poemas bajo tierra"
Actriz: "Anita"
"Bolero"
Oxígeno, Uranio
Manufactura
"El valle del Issa"
"Hymne à l'amour"
Perro Hanna-Barbera
Nauta
Cantautor: Manu ...
Retirarse
Sufragio
Tapa de botella
Diligente, dinámico
"La reina Margot"
Indio
Actriz "Man of Steel"
Ciudad en Italia
Teatro en la ant. Grecia

Javier Salinas

La U defiende la punta en la altura ante Cusco FC. El otro líder, Alianza Lima, buscará reencontrarse con el gol en Matute ante Cienciano.

A NO CAERSE

La tiene difícil. Fuera de Lima siempre la tiene difícil esta U que empieza la semana en lo más alto de la tabla. Y allí, desde arriba, en la altura de Cusco, el campeón defenderá esta tarde la punta del Clausura. Será a partir de las 5:30 p.m. ante Cusco FC, en el Garcilaso de la Vega, ese estadio en donde no sabe de triunfos desde 2018.

En medio de tantas ausencias, Edison Flores asoma como una vuelta esperada en el once de Fabián Bustos. El 'Orejas' superó su lesión y podría arrancar en la delantera ante los cusqueños, terceros en la tabla, a un solo punto de ese primer lugar en poder de su rival de hoy.

La tiene difícil Universitario, que no puede dar ventajas. Una derrota lo hará perder el liderato y terminar desplazado, incluso, hasta la cuarta ubicación de la tabla.

Tampoco la tiene fácil Alianza Lima, el otro líder del torneo, que a las 8:30 p.m. recibe a Cienciano en su estadio de Matute. Sin el lesionado Hernán Barcos, la falta de gol complica aún más a los blanquiazules, que en sus últimos dos encuentros no han anotado. Igual, son favoritos en un partido que puede mantenerlos en la punta una fecha más.



OPINA.21

FELIPE QUELOPANA

CUEVA DEBERÍA SER EXTIRPADO DEL FÚTBOL Y DE LA SOCIEDAD

En la conferencia de prensa en la cual Cienciano lo presentaba —orgulloso— ante toda su hinchada, Christian Cueva pidió que, por favor, no hablen de su vida privada; pero cómo no hacerlo si día a día demuestra más y más que es el peor ejemplo para todos los que lo admiran.

Y no salgamos con la excusa alcahuetera de "fuera de la cancha, él puede hacer lo que él quiera". ¡Pues no, señor! Porque así como hay millones que imitan la disciplina y el trabajo de Cristiano Ronaldo o admiran el talento innato de Lionel Messi, hay algunos miles de niños que sueñan con ser como 'Aladino'.

"De grande, yo quiero ser el 10 de mi selección" y "yo juego como Cueva" son frases que todos hemos escuchado en algún recreo, parque o pista al menos una vez en los últimos años y, si no, basta con ir al estadio cuando juega la bicolor y ver el número y el nombre en la espalda que más se repite.

¡Es simple! Uno no escoge a sus ídolos, solo sucede de golpe en una jugada, sombrero, huacha, barrida, entrega, frase o celebración que caló en nuestro interior; desde ese momento, nuestra vida, por lo menos la deportiva, comienza a girar en torno a alcanzar a ese semidiós que nos acaba de enamorar.

"Así como millones imitan a Ronaldo o Messi, en el Perú miles de niños sueñan con ser como Cueva".

Todos, futboleros o no, sabemos qué significa un "siu", un "¿qué mirás, bobo?" y un "dame luz". Lo repetimos o escuchamos en algún momento del día y los niños, adolescentes y jóvenes son los que más lo gritan. Entonces, ¿cómo no les van a afectar los ampays del ex Cuevita?

¿Cómo detener el impulso de justificar a nuestro 10 cuando es borrado de la selección por excederse en su celebración? ¿Cómo argumentar cuando no le renuevan o no lo reciben porque "siempre es lo mismo"? ¿Cómo defender a tu ídolo cuando lo denuncian por maltrato físico?

Por todo eso y mucho más, si Christian Cueva no tiene la fuerza, nosotros deberíamos de extirparlo del fútbol y de la sociedad.

